



Jocotepec
Gobierno Municipal
2015-2018

LICITACION POR INVITACION RESTRIGIDA PR-2016-OPJ-017

“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, INCLUYE: GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO Y ARBOLADO EN LA CALLE DEGOLLADO ORIENTE MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO”

ACTA DE FALLO

Jocotepec, Jalisco a 07 de Noviembre de 2016

Siendo las 9:00 horas del día citado al rubro derecho de la presente reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Publicas de Jocotepec, Jalisco, ubicadas en la calle Hidalgo Sur No. 187 Primer Piso, colonia Centro, de dicho Municipio, con la finalidad de dar Fe al acto de FALLO con relación a la Licitación por Invitación Restringida No. PR-2016-OPJ-017, misma que se realiza mediante proceso de licitación por Invitación Restringida a cuando menos tres empresas denominada: **“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, INCLUYE: GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO Y ARBOLADO EN LA CALLE DEGOLLADO ORIENTE MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO”**

Desarrollo:

Primero.- El Ing. Juan Manuel García Escoto, Director de Obras Publicas de dicho Municipio, mismo cargo que acredita mediante credencial suscrita por el C. Héctor Manuel Haro Pérez, Presidente Municipal del Municipio de Jocotepec, Jalisco, misma que consta de fotografía de quien se ostenta como funcionario público de esta Dependencia designando como encargado del presente proceso que nos ocupa según se establece en las bases de licitación correspondiente a la obra en comento, procedió a presentar a los funcionarios públicos presentes así como cada uno de los licitantes que asistieron al ya mencionado acto.

Segundo.- Se procedió conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco.



Jocotepec
Gobierno Municipal
2015-2018

- a) Se presentó el listado de las empresas que fueron *desechadas* sus propuestas, así como los motivos que dieron origen a dicho acto.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

1.- SERVICIOS INMOBILIARIOS ARCADE S. DE R. L. DE C.V.

Monto con I.V.A. \$ 2, 680,648.19 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 19/100 MN.)

2.- MUTISCE S.A. DE C.V.

Monto con I.V.A. \$ 2, 686,510.79 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIE PESOS 79/100 MN.)

- b) Se presentó el listado de empresas cuyas propuestas fueron *solventes*

3.- CEMERAMA S.A. DE C.V.

Monto con I.V.A. \$2, 623,234.52 (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 52/100 MN.)

Tercero.- Una vez dados a conocer los nombres de las empresas cuyas propuestas fueron analizadas se da a conocer el nombre de la empresa ganadora, así como la justificación de por qué su propuesta fue considerada la mejor para la adjudicación de la obra que nos ocupa.

Empresa Ganadora: Por la mejor propuesta Económica.

CEMERAMA S.A. DE C.V.

Cuarto. - Posteriormente se procede a fijar la fecha y lugar para la firma del contrato entre el convocante y el contratista, siendo este día el 26 de Octubre de 2016, en este mismo domicilio.

Quinto.- Se procedió a la firma de la presente acta por parte de todos los asistentes.

Para concluir el presente acto se otorgó copia simple a cada uno de los interesados de la presente acta.



Jocotepec
Gobierno Municipal
2015-2018

El presente acto finalizo a las 9:40 horas del día citado.

FIRMA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO

Ing. Juan Manuel García Escoto
Director de obras Publicas

FIRMAN LOS LICITANTES

CEMERAMA S.A. DE C.V.

SERVICIOS INMOBILIARIOS ARCADE S. DE R. L. DE C. V.

MUTISCE S.A. DE C.V.



Jocotepec

Gobierno Municipal
2015-2018

ING. ERNESTO MARCELINO ITUARTE DAVALOS
GRUPO DESARROLLADOR CEMERAMA S. A. DE C. V.
(CALLE GARBANZO #571 COL. LA NOGALERA GUADALAJARA JAL.)
PRESENTE:

Jocotepec, Jalisco. A 08 de Noviembre de 2016

En base al artículo 32, inciso d) del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Estado de Jalisco, donde manifiesta que, al recibir las cartas de intención, el comité técnico de evaluación, con base en el estudio presentado por proponentes que se interesen, optara por el que más convenga y le solicitara que formalice la propuesta.

Es por ello que con base en el párrafo anterior se le notifica que su empresa **GRUPO DESARROLLADOR CEMERAMA S.A. DE C.V.** es la empresa que más conviene para la realización de los trabajos de la obra: **“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, INCLUYE: GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO Y ARBOLADO EN LA CALLE DEGOLLADO ORIENTE MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO”**

Por lo que se le solicita a su empresa el formalizar con este H. Ayuntamiento su propuesta presentada.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO.

ING. JUAN MANUEL GARCIA ESCOTO